

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 10 de Marzo de 2026

Ref.:Expediente N°: 3587/425-2026
N° de Pedido: 20166

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	FRANELA GAMUZA	4 FRANELAS DE PAÑO DE LIMPIEZA PARA MUEBLES DE 40X40CM	4
2	TRAPO DE PISO X UNIDAD	4 TRAJOS DE PISO DE 50X60CM	4
3	DIFUSORES DE AMBIENTE CON VARILLAS X UNIDAD	8 DIFUSORES AROMATICOS CON VARILLAS DE 125MIL SAPHIRUS FRAGANCIAS VARIAS	8
4	LUSTRA MUEBLES EN AEROSOL	4 LUSTRAMUEBLES EN AEROSOL TIPO BLEM O SIMILAR	4
5	BOLSAS DE RESIDUOS TIPO CONSORCIO Pack x 10	20 PACK DE BOLSAS DE RESIDUOS DE 45X60CM	20
6	HARAGAN CON CABO	2 HARAGANES CON CABO	2
7	ESCOBA DE PLASTICO CON CABO DE MADERA	2 ESCOBAS DE DE CERDA PLASTICA CON CABO DE MADERA	2

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **18/03/2026** a las **09:30 hs.**, por el agente Ignacio Daniel Villafañe, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- CONSTANCIA DE NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL IPACYM TUCUMÁN (INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCIÓN COOPERATIVA Y MUTUAL)

Sin otro particular lo saludo atte.-